

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : EJECUTIVO LABORAL
REFERENCIA : 2017-00169-00
DEMANDANTE : PORVENIR S.A.
DEMANDADO : MUNICIPIO DE VIOTA

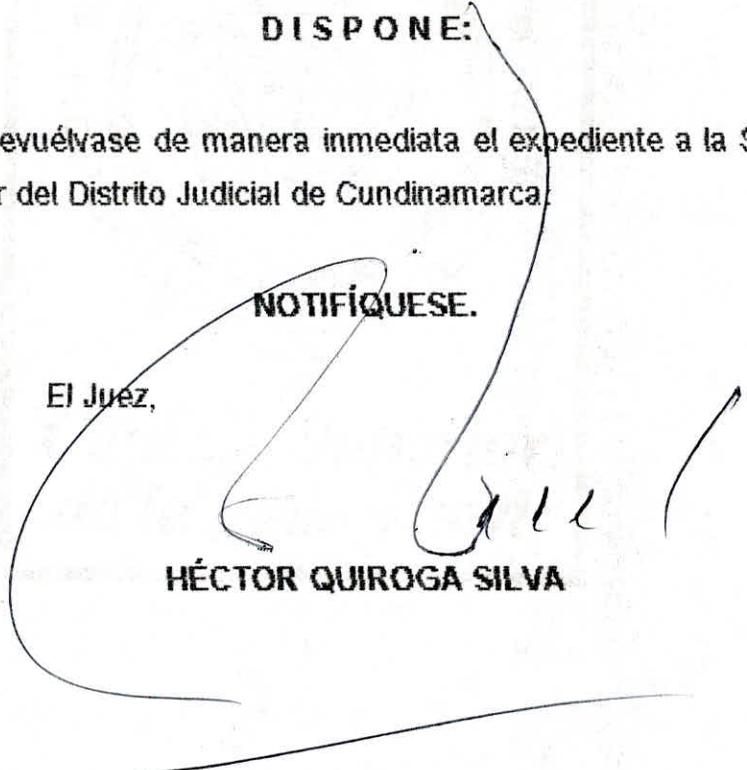
Por cuanto se advierte que el proceso de la referencia se tramita ante el Juzgado Laboral del Circuito de Girardot (Cundinamarca), este despacho,

DISPONE:

Por secretaría devuélvase de manera inmediata el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA